

GUAYAQUIL, 11 DE MAYO DEL 2009

SEÑORES
METZACORP S.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la ley de compañía, informo a Uds., que he revisado los libros y documentos contables de METZACORP S.A. El Balance General, Estado De Perdidas y Ganancias y Anexos correspondientes Al Ejercicio Económico del 2008, los mismos que son confiables y que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que surgen desde los Inicios Registros Contables de la Compañía.

Así como la marcha Administrativa de la Empresa se ha desarrollado con absoluta normalidad y su Movimiento Operacional se ha concretado a las actividades previstas en sus Requisitos Legales y Estatutos Sociales.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los Administradores, ni a los Balances Y Cuentas del Ejercicio Económico Citado.

ATENTAMENTE.


ECON. ROSARIO DEL CARMEN HUAIRACAJA PIZA
COMISARIO

